



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término **CERTIFICA:** Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil Veinte. - Se encuentra el Acta N° 20 que literalmente dice: En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia, Departamento de Choluteca, El día martes veintiocho de Julio del dos mil veinte, siendo las una de la tarde Presidio la sesión Extraordinaria el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIÉRREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS;** - Así como también los miembros de la comisión de veeduría, comisión de transparencia, miembros del codem, la doctora Yajaira Gutiérrez medico encargada de la Clínica Municipal, asesor legal abogado Rony Martínez Marcia Se procedió de la manera siguiente: -1° ... 2° ... 3° ... 4° ... 5° ... "6° ... 7°... **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOVIA DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA ACUERDA: Primero:** dar por aprobado el informe presentado por el alcalde Municipal José Nahún Calix Álvarez, de la transferencia condicionada transferida por el gobierno central del programa "Fuerzas de Honduras" fondos que se utilizaran para ayudar para el funcionamiento del triaje en la aldea de Monjaras, y apoyar los servicios de salud en el Municipio de Marcovia con el fin de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la Pandemia de Covid 19. **Segundo:** Se autoriza al alcalde y tesorero Municipal para que procedan según las cotizaciones necesarias para efectuar las compras de los materiales para las adaptaciones de las estructuras físicas o acondicionamientos del "Centro de triaje de Monjaras" las realicen conforme a lo edificado con la intención de no malgastar dichos materiales. - No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.- Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

Dado en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los seis días del mes de Agosto del 2020.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal
